Fecha última modificación: 14/10/2026 12:30:12 p. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Expedición de Calcomanía y Tarjeta de Circulación (refrendo) para Servicio Público.	Expedición de calcomanía y tarjeta de circulación (revalidación) para servicio público
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California	BC-IMOS-077
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Consiste en solicitar el refrendo de calcomanía y tarjeta de circulación para servicio público.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando la persona interesada lo solicite, dentro del término legal
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Calcomanía y tarjeta de circulación	Representante Legal Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Fijo	1 AÑO
COSTO	**PLAZOS**
Taxis y autobuses de pasajeros: $1,172.29 M.N. Camiones de carga: $1,581.26 M.N. Motocicletas: $1,172.29 M.N.	Tiempo que tiene el organismo para resolver :20 Minutos
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Delegación Ensenada - Huerta, Rincón del Mar, 136, Ensenada 22896		América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 16:00 08:00 A 16:00 08:00 A 16:00 08:00 A 16:00 08:00 A 16:00

Zona Metropolitana (Tijuana, Tecate Y Playas De Rosarito) - Carretera Libre Tijuana Tecate Kilometro 26.5 Esquina Boulevard Nogales, El Florido , S/N, Tijuana 22253	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx (664) 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Delegación Mexicali - José María Morelos, Primera, 411, Mexicali 21100	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Subdelegación San Quintín - Carretera Transpeninsular, Santa Fe De Braulio Maldonado, Km 1, San Quintín 22925	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Subdelegación San Felipe - Av. Mar Caribe Norte Y Santa Rosalía, Segunda Sección, S/N, San Felipe 21850	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2026, ART.Artículo 10, Fracción II, Inciso B, Subinciso 1, Literal a., Estatal

ESCENARIOS

Operadores del servicio público de transporte

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Póliza de seguro de responsabilidad civil vigente (registrado ante la comisión nacional de seguro y fianzas)	NO
Revisión Físico mecánica vigente	NO
Licencia de conducir vigente, expedida por el Estado de Baja California (depende de la modalidad)	NO
Última tarjeta de circulación	NO
Permiso de servicio público vigente, original	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° ACUDIR A LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA